

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
**VICERRECTORÍA DE FORMACIÓN**

**ACTA PROCESO ELECCIÓN**  
**DIRECTIVA COMUNIDAD ALUMNI**

**Fecha**      **Viernes 06 de junio de 2025**  
**Hora**        12:30 hrs  
**Modalidad** Virtual (reunión online)  
**Convoca**    Unidad de Alumni e Inserción Laboral  
**TRICEL**     Paulina Ormeño  
                 Miguel Arriagada Silva,  
**ALUMNI**     Jonathan Hernández Reyes  
                 Fernando Valenzuela  
                 Francisco Honorato

En la reunión convocada por la Unidad Alumni y el TRICEL, cuyo objetivo fue revisar, rectificar y validar las principales acciones realizadas y por realizar en el marco del proceso eleccionario de la Comunidad Alumni de la Universidad de Talca, se abordaron los siguientes puntos:

En relación con las candidaturas, se comunicó que fueron recibidas cuatro postulaciones dentro del plazo establecido.

Primer llamado

- María Pía Jofre Valenzuela, 14.048.988-3, Contador Público y Auditor, 2005.
- Luis Veliz, 13.784.389-7, Ingeniería en mecatrónica, 2017.
- Andrea Dayhana Rodríguez Arcos, 15.133.884-4, Contador Público y Auditor, 2005.

Segundo llamado

- José Gregorio Rodríguez, 26.000.523-5, Psicología, 2023.

Estas fueron sometidas a un proceso de revisión que incluyó la verificación de antecedentes personales, cumplimiento de los requisitos señalados en el Estatuto y la entrega de un plan de trabajo.

Finalizado dicho proceso, las cuatro candidaturas fueron validadas y publicadas oficialmente en el sitio web dispuesto para tal efecto. Se constató la representatividad de diversas Facultades, tal como exige la normativa vigente.

#### **Página de candidaturas.**

En esta página se detalla el proceso electoral de la Comunidad Alumni en conjunto con el TRICEL. Esta plataforma tiene como propósito mostrar toda la información relacionada a este proceso con el objetivo de garantizar la participación democrática de los egresados en la elección de sus representantes. Este proceso contempla una convocatoria oficial, la postulación y validación de candidaturas, la realización de campañas, la votación electrónica por parte de los egresados habilitados, y la posterior publicación de resultados.

#### **Página de votación.**

En lo que concierne al sistema de votación online, se expuso su estructura técnica, la cual contempla un acceso mediante token único, personal e intransferible enviado personalmente al correo electrónico de cada votante. Se detalló que el voto se registra de manera anónima, manteniendo la trazabilidad de la participación y resguardando la confidencialidad del sufragio. El sistema fue revisado por los profesionales de la Unidad de Alumni e Inserción Laboral y se dejó constancia del soporte técnico asignado para su correcto funcionamiento durante el proceso. El TRICEL validó el sistema, confirmando su pertinencia y seguridad.

#### **Debate de candidaturas.**

En cuanto al debate de candidaturas, se acordó su realización el martes 10 a las 19:00 horas, en formato virtual. La actividad será moderada por el equipo de la Unidad de Alumni e Inserción Laboral y se establecerán mecanismos previos para la recopilación de preguntas desde la comunidad. Se buscará garantizar un espacio equitativo, transparente e informativo, con tiempos definidos para la participación de cada candidato o candidata, promoviendo la interacción con los votantes y el conocimiento de las propuestas.

#### **Padrón electoral.**

Respecto al padrón electoral, se informó que este fue elaborado considerando exclusivamente a los miembros asociados de la Comunidad Alumni que cumplen los

requisitos estatutarios para participar con derecho a voto. La nómina fue publicada en el portal institucional y comunicada oportunamente por correo electrónico a los interesados. Durante el período establecido no se han recibido observaciones formales, por lo cual se da por válida y oficializada la nómina para el proceso electoral en curso.

### **Ámbitos Generales tratados en la reunión**

- Se explicó el funcionamiento del sistema de votación electrónica utilizado en el proceso eleccionario.
- Se presentó el mecanismo de generación y envío de tokens únicos para cada votante, garantizando la seguridad y trazabilidad del proceso.
- Se realizó una prueba de votación para verificar el correcto funcionamiento del sistema.
- Se mostró cómo el sistema genera un acta con el detalle de los votos emitidos, así como el listado de personas que no han votado.
- Se revisó el formato y contenido del Acta de Resultados, la cual consolida los datos oficiales del proceso.
- En caso de que alguna persona desee contactarse con el TRICEL, se informó que dicho contacto será canalizado por la Unidad Alumni, una vez recibido el mensaje a través del formulario ubicado en el pie de página del sitio web.

### **Las preguntas propuestas para el debate son:**

- 1.- ¿Cómo planea compatibilizar sus responsabilidades personales y laborales con el compromiso que implica esta candidatura y, en caso de ser electo/a, con el ejercicio efectivo del cargo?
- 2.- Desde su experiencia personal y profesional, ¿cuáles considera que son sus principales fortalezas y cómo estas aportarían al rol que aspira desempeñar dentro de la Comunidad Alumni?
- 3.- En caso de ser electo/a, ¿qué prioridades promovería durante su gestión y de qué manera contribuiría a fortalecer el sello institucional de la Comunidad Alumni?

Finalmente, se abordaron varios temas adicionales, entre ellos la necesidad de dejar constancia en acta de que los miembros del TRICEL no se encuentran vinculados a ninguna de las candidaturas, ratificando así su imparcialidad en el proceso.

También se planteó la importancia de comunicar de forma clara el calendario electoral en todos los canales oficiales y asegurar una instancia formal de proclamación de resultados una vez finalizado el proceso de votación y resueltos los eventuales reclamos.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:12 horas, levantándose la presente acta para todos los efectos administrativos y de control requeridos por el proceso eleccionario de la Comunidad Alumni de la Universidad de Talca.

### **Compromisos**

La Unidad Alumni se compromete a enviar el protocolo de la reunión y el acta correspondiente a todos los participantes.

El TRICEL confirmará y comunicará quién asumirá el rol de presidente del tribunal electoral.

Se acuerda que durante las intervenciones en el debate, se dará un tiempo máximo de 1 minuto por pregunta para ser respondida.

  
**FRANCISCO HONORATO VALDÉS**  
MINISTRO DE FE

  
**PAULINA ORMEÑO**  
REPRESENTANTE TRICEL